

pano-americana, si el Sr. Eguiara no me hubiese abierto la puerta y mostrádome el derrotero.»

Por esto mismo el citado Sr. Menéndez y Pelayo dice en una nota así: «Mucho antes que Beristain, había acometido la misma empresa D. Juan José de Eguiara y Eguren, pero no llegó á publicar más que el primer Tomo, conteniendo las tres primeras letras. Este libro todavía más raro que el de Beristain, se titula: *Bibliotheca Mexicana etc.*.... Eguiara tiene todos los defectos de Beristain, con más el gravísimo de haber traducido al latin los títulos de los libros castellanos, y esto de un modo tan revesado, que á veces cuesta mucho identificarlos. Los *Anteloquios* de su *Biblioteca* vienen á ser una historia panegírica de la cultura mexicana y contienen datos curiosos.»

He aquí la relación de los escritos del Sr Eguiara, segun su continuador el dicho Sr. Beristain;

PANEGIRICOS: Impresos en México de 1729 á 1757 en 4^o

De Nuestra Señora de Guadalupe.

De San Miguel Arcangel.

De San Felipe Neri.

De la Purificación de Nuestra Señora.

De San Bernardo Abad.

De San Juan de la Cruz.

De San Esteban Protomartir.

ELOGIOS FUNEBRES: Impresos en Mexico, 1729-1760.

De la Madre Agustina Nicolasa de los Dolores, Abadesa tres veces de RR. Capuchinas.

De la Reina de España Doña María Bárbara de Portugal.

PRAELECTIONES: Editæ Méx. 1725, 1729 et 1747.

De Internecione primogenitorum Ægypti.

In distinct. XXVI. lib. 3 Mag. Sententiarum.

In distinct. XX lib. 2 ejusd.

Selectæ Disertationes Mexicanæ ad Scholasticam spectantes Theologiam, tribus Tomis. tomus primus, editus Mexici apud Hoggal. 1746.

Los otros dos Tomos se quedaron MS.

La Nada contrapuesta en las balanzas de Dios al aparente peso de los hombres.—Imp. México. 1727.

VIDA del Venerable P. D. Pedro Arellano Sosa, Primer

Prepósito de la Congregación de San Felipe Néri de México. Impreso en México por Ribera, 1735.

Bibliotheca Mexicana sive Historia Virorum, etc. Imp. 1755.

Cuatro Cuadernos en fol. MS. Continuación de la Biblioteca Mexicana hasta la letra J. incompleta.—En la librería de la Catedral Metropolitana de México:

Catorce Tomos en 4^o de Materias Teológicas y Jurídicas, que son acaso las que debían componer los otros dos Tomos de las *Disertationes Selectæ*—En la biblioteca de la Universidad de México.

Veinte Tomos en 4^o de Sermones y Pláticas Doctrinales.—En la librería de los PP. del Oratorio de México.

Dos Tomos en 4^o de Opúsculos latinos de bellas letras.—En la misma librería.

Método de la Comuni6n.

El Día bueno de las Almas del Purgatorio.

Septenario del Patriarca San José.—Imp.

Las Ocho Bienaventuranzas del mismo Santo Patriarca.»

II

Siendo Con6nigo Magistral de México el sabio Sr. Eguiara, quedó vacante este Obispado de Yucatán por la promoción del Illmo. Sr. Tejada al de Guadalaxara el año de 1752, y el Rey para llenarle eligió á aquel y le presentó á Su Santidad el Papa Benedicto XIV, que en el mismo año, al despachar la Bula por la que desligó al Illmo Sr. Tejada de la Iglesia de Yucatán, otorgó la otra por la que unía á ella y constituía por su Obispo al Illmo. Sr. Dr. D. Juan José de Eguiara y Eguren. Teniendo en el mes de Abril el Cabildo de nuestra Iglesia Catedral noticia de la elecci6n del Illmo. Sr. Eguiara, le dirigió la siguiente carta:

«Illmo. Señor.—Las cartas que de la Corte de España y de esa de México han llegado á esta ciudad, han conducido á este Cabildo la más plausible noticia que pudiera apetecer, en haberse servido la Real dignaci6n de Nuestro Cath6lico Monarcha (que Dios guarde) conferir en la dignísima y benemérita persona de

quería dejar, era la compaginación de su gran obra BIBLIOTECA MEXICANA SIVE ERUDITORUM HISTORIA VIRORUM.

Con posterioridad á la renuncia del Obispado ascendió á la dignidad de Maestrescuelas de la Santa Iglesia Metropolitana, y vivió unos diez años más, creciendo en todo género de virtudes y siempre llevando por guía al Santo Doctor de su mayor devoción, el gran Francisco de Sales, que le llevaba como de la mano al más fino amor de Dios, al culto de los Bienaventurados del cielo, que son nuestro modelo en la tierra, y al servicio de la humanidad. Así orando y trabajando llegó al ocaso de su vida; falleció el 29 de Enero, fiesta de su devoto San Francisco de Sales, del año de 1763 y á los sesenta y siete de edad, en la ciudad de México.

El Cabildo Metropolitano, las Ordenes Religiosas, la Real Universidad todas las Corporaciones y la sociedad en general, hicieron grandes y extraordinarias demostraciones solemnes de dolor á la muerte de varón tan esclarecido, venerado y querido. Publicaron coronas fúnebres las prensas, pronunciaron penegíricos y elogios los oradores; y cantaron endechas y elegías tristísimas los poetas en latín y en castellano, sobre la tumba del ilustre difunto abierta en el sagrado recinto de la Catedral Metropolitana. Uno de aquellos poetas, refiriéndose á que el Sr. Eguiara había sido Obispo de Yucatán, cuando más que una Mitra merecía la Tiara pontifical, exclamó diciendo:

«Egregio Doctori Eguiara
Condignum meritum citra
Præmium foret, si esset Mitra;
Et solum dignum si Thiara.»

El sabio jesuita Dr. D. José Mariano Vallarta y Palma publicó un libro con este título: «Elogio fúnebre del Muy Ilustre Sr. Dr. D. Juan José de Eguiara Maestrescuelas de la Metropolitana de México, Cancelario de su Universidad y Obispo Electo de Yucatán.» Impreso en México, en 4º, año de 1763.

III

Consérvase en la Galería de nuestra Sala Capitular el retrato del Illmo. Sr. Dr. D. Juan de Eguiara y Eguren XXVIº Obispo,

cuadro monumental erigido en 1787 por el Sr. Chantre y Vicario General del Obispado Dr. D. Rafael del Castillo y Sucre, con esta larga inscripción:

«El Illmo. Sr. D. Juan de Eguiara y Eguren, Noveno de este nombre, (1) y Vigésimo quinto (2) Obispo de Yucatán. Nació en México á 8 de Febrero de 1696. Obtuvo en aquella Pontificia y Real Universidad, donde hizo su carrera literaria, el grado de Doctor en Teología, la Cátedra de Prima de la misma sagrada facultad, la publicación de ella y los empleos de Rector, Cancelario y Conciliario. Fué Calificador del Santo Oficio y su Ordinario por el Illmo. Sr. Obispo de la Puebla, Juez Conservador de la Santa Provincia de Padres Agustinos, Diputado del Real y Pontificio Colegio Seminario y Capellán de las Señoras Capuchinas de la propia ciudad. Siendo Canónigo Magistral de aquella Santa Iglesia Metropolitana le nombró Su Majestad Obispo de esta su Sufragánea por los años de 1751, (3) y aunque se le despacharon las Bulas renunció la Mitra con generoso desengaño, claro testimonio de su vida ascética y contemplativa. Después ascendió á la dignidad de Maestrescuela, y habiendo escrito muchas y excelentes obras que honrarán eternamente su nombre, su patria y á toda la América, aunque no tanto como sus virtudes ejemplares, murió lleno de méritos con universal sentimiento de aquella Corte á 29 de Enero de 1763, día consagrado á San Francisco de Sales, de quien fué singularísimo devoto. Su cuerpo está sepultado en su Santa Iglesia Metropolitana y su memoria permanece incorrupta. De este varón, á todas luces grande, se hace en el Prólogo de las Constituciones impresas de la Universidad de México el elogio siguiente: «Los autores de libros sobre todas las ciencias «y artes liberales que ha producido nuestra América son tantos, «que recogidos pudieran formar una abundante y perfecta biblioteca. Un Indice por orden alfabético con título de *Bibliotheca*

(1) El Illmo. Sr. Eguiara es el Noveno Juan entre nuestros Obispos contando así: 1º D. Fray Juan de San Francisco, 2º D. Fr. Juan de la Puerta, 3º D. Fr. Juan de Izquierdo, 4º D. Juan Alonso de Ocón, 5º D. Juan de Escalante Turcios, 6º D. Juan Cano de Sandoval, 7º D. Juan Gómez de Parada, 8º D. Juan Ignacio Castorena, 9º D. Juan Eguiara y Eguren. Más como nosotros hemos descubierto y probado que D. Juan Díez de Arce fué XIVº Obispo de Yucatán, resulta que este fué el 5º Juan, y que el Sr. Eguiara fué el 10º y por ahora también el último.

(2) Por la misma razón de deber añadirse á D. Juan Díez de Arce como un Obispo más, el Sr. Eguiara no es XXVº sino XXVIº Obispo de Yucatán.

(3) Debe decir 1752.

«*Mexicana* comenzó á formar el Muy Ilustre Sr. Dr. D. Juan de Eguiara y Eguren, Catedrático jubilado de Prima de Sagrada Teología, Dignidad de Maestrescuela de la Santa Iglesia Metropolitana, Obispo de Yucatán y ornamento ilustre de nuestra Academia y de toda la Nación; y habiendo escrito tres tomos en folio, solo uno salió á luz por las prensas con las letras A. B. C. El expresado Señor escribió de diversos cuerpos cuarenta y dos Tomos, seis en folio, los tres de Disertaciones escolásticas y los otros tres de la *Bibliotheca*: treinta y uno en cuarto, los veinte y ocho de Sermones, Panegíricos, morales y ascéticos; dos de muchos Opúsculos latinos y uno de la Vida del Venerable Padre D. Pedro de Sosa de la Congregación de San Felipe Néri; y cinco en octavo de varias materias místicas. De los cuales solo cinco se han impreso; aumentando el deseo de los restantes que quedaron manuscritos.»—Erigióse este retrato con su inscripción á expensas del Sr. Chantre Dr. D. Rafael del Castillo y Sucre por los años de 1782.»

La adjunta lámina es copia de dicho retrato; y no comprendemos cómo haya sido que habiendo visto aquel cuadro monumental el Dr. D. Justo Sierra y leído y estudiado la inscripción, las fechas del nacimiento y de la muerte del Illmo. Sr. Eguiara, dijese en el ligerísimo rasgo biográfico de una sola y breve página que le dedicó en su *Galería de los Sres. Obispos de Yucatán*, que nació en 1706, no habiendo sido sino en el de 1696. Y que no pudo saber el año de su fallecimiento, cuando se ve apuntado con certidumbre que fué el de 1763 y fijado hasta el día, que fué el 29 de Enero fiesta de San Francisco de Sales, con la circunstancia de aparecer autorizada aquella inscripción ó nota histórica con el conocido y respetable nombre del Sr. Dr. D. Rafael del Castillo y Sucre, á diferencia de otras inscripciones de la Galería, cuyos autores son desconocidos y á veces con notorias falsedades. Además, el Sr. Beristain en su *Biblioteca*, dice también claramente, que el Illmo. Sr. Eguiara no nació en el siglo XVIII sino á fines del XVII y que murió el 29 de Enero de 1767, habiendo sido el fallecimiento un suceso sobremanera notable en la ciudad de México.

U. S. Illma. el Obispado de esta Provincia, de que este Cuerpo se dá los plácemes por haber merecido tanta dicha, deseádo su mayor inmediación para lograr cumplida su alegría con la más prompta ocasión de complacerle en quanto fuese de su obsequio.

«Dios guarde á VS. Illma. muchos años.

«Mérida de Yucatán y Abril 15 de 1752 años.

«Illmo. Señor, B. S. M. de V S. Illma. sus afectos servidores y súbditos.—Lic. D. Juan de Escobar y Llamas.—D. Sebastián del Canto y Morales.—Dr. Josph Martínez.—Dr. Pedro de Zetina.—Br. Juan Antonio de Mendicuti.—Br. D. Luis de Echazarreta, Secretario de Cabildo.

«Al Illmo. Sr. Dr. D. Juan Joseph de Eguiara y Eguren.—México.»

Comenzó á prepararse la recepción del nuevo Prelado, y como fué siempre la costumbre que los Curas del Obispado dispongan á su costa lo necesario, se dictaron en este sentido las providencias convenientes. Cuando el palacio episcopal se encontraba en mal estado, los Señores Capitulares desde los primeros tiempos de la Diócesi, procuraban su reparo con tanta eficacia, que si no había fondos disponibles, como ordinariamente sucedía, ellos mismos personal y generosamente se cuotizaban con cantidades de á cien pesos por lo menos cada uno para la obra, y para poner el menaje necesario. El mismo Cabildo Gobernador Sede Vacante designaba las cantidades con que cada Cura debía contribuir para la recepción, incluyéndose la mesa que por los primeros días era regular se diese y se daba al Prelado recién venido, entretanto que él instalaba el servicio doméstico. (1)

(1) Aunque acabamos de ver en la Vida del Illmo. Sr. Tejada, que con aprobación del Rey, y por escritura pública, donó este Prelado todo el mobiliario del palacio episcopal á sus Sucesores, con el objeto de que haciendo estos otro tanto queden redimidos los Curas del gravamen de preparar á su costa la casa con todo lo necesario en cada advenimiento de nuevo Prelado, encontramos sin embargo que nada se varió al prepararse el recibimiento del inmediato Sucesor. Lo cual prueba que ni para la primera ocasión tuvo efecto la generosa mira del Sr. Tejada. Muy extraño es esto sin duda, habiendo de por medio una Real Cédula de D. Fernando VI y un instrumento público. Buscando nosotros la razón, la encontramos en que precisamente al ser promovido el Sr. Tejada el año de 1752 de esta Mitra de Yucatán á la de Guadalajara, el mismo Rey D. Fernando VI se ocupaba de celebrar un Concordato con el Soberano Pontífice Sr. Benedicto VIX, concluido el 11 de Enero de 1753 y en el cual quedó convenido, que los espolios de los Obispos fuesen destinados bajo la autoridad del Rey, á los usos piadosos que prescriben los cánones. Antes de este Concordato, así los espolios como las rentas vacantes se destinaban al fisco pontificio, cuidando la recaudación el Nuncio Apostólico; más después y á pertencían al Rey,

Tan celoso fué siempre el Cabildo, así como los Obispos en sus respectivas épocas, por la conservación y decencia del palacio episcopal, que siendo este tan antiguo como que data del tiempo de los primeros Prelados que lo fabricaron, es el mismo que se conserva hasta hoy, pues como no hay riqueza disponible para hacerlo de nuevo y conforme á las elegantes proporciones arquitectónicas que ahora exige el buen gusto, se hace todo lo posible por conservarlo.

En acuerdo de 6 de Abril del año citado, con motivo de haberse despedido el Illmo. Sr. Tejada promovido á Guadalajara, el Cabildo dispuso: «Que tiene por necesario se nombre un Secretario de Gobierno de dentro ó fuera de este Illmo. Cabildo, que por inventario ó del modo posible, reciba para que conste, los libros, autos, instrumentos y papeles de la Secretaría Episcopal con las llaves de sus cajones, en que teniéndolos asegurados los entregue del mismo modo que los hubiese recibido, al Prelado que viniese, y asimismo reciba de modo que conste, todo el menaje de la Casa episcopal y cuide de sus reparos y aseo, y que se riegue los días necesarios para que se conserven los suelos, entre tanto que se nombra persona que haya de correr con el recibimiento del Prelado, arregle el menaje y ponga lo que faltase para adorno de la casa y para dicho recibimiento; y fué nombrado el Sr. Racionero Br. D. Juan Antonio de Mendicuti etc.» (1)

El día 10 del propio Abril aparece entre otros varios acuerdos el siguiente: «Luego incontinenti dijeron que era costumbre poner al cuidado de los Padres Curas el recibimiento del Prelado que viniese, y acordaron que debían nombrar y nombraron para dicho oficio, desde la villa de Campeche á esta ciudad, al Cura de Hequelchakán Br. D. Juan Duque de Estrada, y en esta ciudad al Cura de Homún D. Benito de Vera, que ha de estar obligado á arreglar la casa con el adorno debido como para un

pues su aplicación á usos píos y canónicos por medio de agentes Reales redundaba en beneficio del Rey, porque era quien cubría todas las necesidades canónicas de la Iglesia en virtud de estarle concedido los dos novenos de diezmos de todas estas Iglesias, á más de otras gracias que le otorgaba el Papa. Así se comprende que interesándole á D. Fernando VI no quebrantar en nada los espolios, dispusiese cuanto convenía en este sentido, de manera que no pudo tener efecto la donación del Illmo. Sr. Tejada, en atención á que sucesivamente harían por tiempo la misma donación todos los Sucesores.

(1) Libro de actas Capitulares Lib. 3.

Prelado y darle de comer los días que se ha acostumbrado; para lo cual este Cabildo le acudirá á uno y otro comisionado con la cantidad correspondiente, que se regulará y cobrará de todos los Curas del Obispado, para lo cual se ha de nombrar receptor de lo que han de contribuir los Curas, nombrándose con todos los votos al Sr. Racionero Br. D. Juan Antonio de Mendicuti. Y así lo decretaron y firmaron.»

A diez de Agosto inmediato hizo el Cabildo en la siguiente forma, la regulación aludida, para auxiliarse en los gastos de la recepción del Prelado que se esperaba:

| | |
|-------------------------------|--------|
| « El Curato de Mamah | \$ 40. |
| El de Yaxcabá..... | „ 45. |
| „ „ Peto | „ 100. |
| „ „ Tixcacal..... | „ 85. |
| „ „ Tixkokob..... | „ 104. |
| „ „ Valladolid | „ 100. |
| „ „ Hoctún | „ 40. |
| „ „ Hocabá | „ 77. |
| „ „ Homún | „ 70. |
| „ „ Tecoh | „ 90. |
| „ „ Sotuta | „ 85. |
| „ „ Tihozuco | „ 75. |
| „ „ Umán | „ 85. |
| „ „ Chikindzonot | „ 25. |
| „ „ Ichmul | „ 90. |
| „ „ Sacalaca | „ 20. |
| „ „ Chemax | „ 105. |
| „ „ Tikuch..... | „ 30. |
| „ „ Calotmul | „ 120. |
| „ „ Espita | „ 110. |
| „ „ Kikil | „ 80. |
| „ „ Tizimín | „ 140. |
| „ „ Bacalar..... | „ 15. |
| „ „ Navalam | „ 75. |
| „ „ Chemdzonot | „ 35. |
| „ „ Xcanbolona, Cozumel | „ 8. |
| „ „ Hunucmá | „ 80. |
| „ „ Hequelchakán | „ 110. |

| | |
|--|--------|
| El de Seiba | \$ 40. |
| „ „ Saheabchén | „ 50. |
| „ „ Chicbul | „ 10. |
| Los dos Curas del Sagrario de la Catedral..... | „ 30. |
| El del Dulce Nombre de Jesús..... | „ 15. |
| El de Santiago..... | „ 45.» |

Es de advertir que estos treinta y cuatro curatos, y además el de extramuros de Campeche, eran solamente los del Clero secular, (1) por manera que á juzgar por este documento, los Curas frailes no concurrían con el Venerable Cabildo de la Catedral á los gastos mencionados. En cuanto al indicado de Campeche, esto es, el de la Parroquia Principal (pues el de extramuros era de los Religiosos franciscanos), tenía casi siempre á su cargo los gastos de la inmediata llegada del Prelado, por ser dicha villa el Puerto adonde desembarcaban los Prelados que precedían de cualquier otro Puerto, de la Antigua ó de la Nueva-España.

Después que nos hemos aprovechado de dar aquí estas noticias, que de todos modos no carecen de interés histórico, volvamos á nuestro Illmo. Sr. Eguiaza, objeto principal del presente capítulo.

A poco de haberse tenido noticia de la elección de aquel Prelado por parte del Rey, y aun del despacho de sus Bulas en Roma, que le habían instituido verdadero Obispo de Yucatán, se recibió otra referente á la renuncia que había hecho de esta Sagrada Mitra. En efecto, aquel ilustre personaje enteramente consagrado á la vida espiritual y al continuo estudio, consideró que las gravísimas atenciones del Obispado le quitarían el tiempo que tenía casi totalmente destinado á los libros, ora estudiándolos ora produciéndolos, y elevó resueltamente al Soberano Pontífice y al Rey su renuncia, de modo que sin haber recibido la sagrada unción episcopal ni venido á gobernar la Diócesis, apareció rápidamente como un meteoro para solo dejar inscrito su preclaro nombre en nuestra tabla Díptica como el XXVI^o Obispo de Yucatán. El principal estudio que entonces le absorbía, y por nada

(1) Tampoco se cuentan en aquella regulación los curatos de las Provincias del Petén ni de Tabasco aunque pertenecían al Clero secular.